

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4280 EXCAVACIONES MOVISUR, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 219/2009, dimanante de Autos número 880/08, a instancia de Francisco Javier Santana Moreno contra "Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada", en la que con fecha 19/02/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 5.760 euros de principal, más la cantidad de 1.152 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011965-1